

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331942

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 03-03-2016 16:15:01

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-280-SE16

SEÑOR (ES) : SERVICIO DE ALIMENTACION REGION DE LOS LAGOS S A

RUT : 96.676.920-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA INTERNAD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	5145 Unidad no definida	RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL MES DE MARZO 2016 CONSISTENTES EN DESAYUNOS ALMUERZOS ONCES Y CENAS, PARA ALUMNOS DE INTERNADOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE PUERTO MONTT	RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL MES DE MARZO 2016 CONSISTENTES EN DESAYUNOS ALMUERZOS ONCES Y CENAS, PARA ALUMNOS DE INTERNADOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE PUERTO MONTT	3.659.663,80	0,00	0,00	18.828.970,251
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto \$ 18.828.970,251 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 18.828.970,251 19% IVA \$ 3.577.504,348 Total \$ 22.406.474,599				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ADQUISICION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA INTERNADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>